

El Castellano

FRANQUEO
CONCERTADO

Año II.

Diario de la mañana

Número 487

Teléfono núm. 16

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Salamanca, 1 pta. al mes.—En la provincia y resto de España, 2, 75 al trimestre.—Anuncios y Reclamos, precios convencionales. Pagos adelantados

Director: CÁNDIDO R. PINILLA

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION

CALLE DE ZAMORA, 28; PRINCIPAL, IZQDA.

Teléfono núm. 16

El Castellano
es el periódico más barato de la provincia

De Economía y Banca

Sumario: La Caja general de Depósitos.—El impuesto sobre alcoholes.—El oro.—Importación de cereales.

Los que se precian de saber cómo se piensa y lo que se proyecta en el ministerio de Hacienda, aseguran que muy en breve publicará la *Gaceta* un decreto, cuyo fin es introducir importantes reformas en el reglamento de la Caja general de Depósitos.

A juzgar por lo que se dice, las reformas son de suma trascendencia, y el objeto que con ellas se persigue no es otro, que suprimir la anomalía de que mientras el Tesoro satisface al Banco de España un 2 por 100 de interés sobre las cantidades que de él recibe, á los particulares que hacen imposiciones en la Caja de Depósitos les pagará un 4 por 100.

En virtud de las reformas proyectadas, los actuales depósitos devengarán un interés de 2 por 100, en lugar del 4 que hoy obtienen, y los que en lo sucesivo se hagan en metálico, obtendrán, en el primer trimestre, un interés de uno y medio por ciento; al semestre, el uno; al tercer trimestre, el uno y medio, y al año el dos, interés que devengan en los trimestres sucesivos.

Con esta rebaja del interés, cree el señor Osma que el Tesoro obtendrá una economía de dos millones de pesetas, aspirando además á que los depósitos se hagan en papel del Estado, y á la imposición de cantidades en cuentas corrientes, para lo cual se suprimirán muchas formalidades burocráticas para ahorrar molestias á los imponentes.

Bajo el punto de vista económico, para el Tesoro las reformas son excelentes pero las juzgarán así los que forzosamente tienen que llevar cantidades á la Caja general de Depósitos?

Alea jacta est.

El ministro de la Gobernación señor Sánchez Guerra, ha dirigido una circular á los gobernadores civiles de las provincias, que confirma hasta la saciedad, los grandes temores que abriga el gobierno acerca de la recaudación del impuesto sobre alcoholes.

La circular en cuestión no tiene otro objeto que ordenar á los gobernadores presten eficaz ayuda á inspectores y recaudadores en cuantas ocasiones les sea necesario para vencer las dificultades y resistencias con que tropiecen en el cumplimiento de sus deberes, y la verdad, en lo que el ministro dice á sus delegados se ve claramente que el gobierno teme que el nuevo impuesto fracase y que el superavit que se prometía, se convierta en un déficit que vendrá á confirmar uno de los grandes errores con que está señalada la gestión económica del señor Osma.

Un periódico profesional que se ocupa del pasado por el gobierno,

hace el siguiente comentario á la circular del señor Sánchez Guerra: «Si la nivelación del presupuesto está basada en el impuesto de alcoholes y el gobierno cree que se opondrán grandes resistencias al mismo, hasta el punto de necesitar la intervención de la fuerza pública para hacerlo efectivo, ¿qué confianza han de merecer al país las cifras consignadas en los presupuestos, si sus confeccionadores son los primeros en dudar de la exactitud y creen necesario el uso de medidas violentas para obtener las cantidades tan sinceramente calculadas?»—Inútil es decir que estamos en un todo conforme con el colega

En virtud de haber sido el 37'81 por 100 el tipo medio del cambio durante la última quincena de Agosto, el ministerio de Hacienda ha acordado se haga una reducción de 27 por 100 en las liquidaciones de derechos que para su pago en oro se efectúen en las Aduanas durante la primera quincena de Septiembre.

No obstante no lograrse los fines que con ellas se persiguen, el día 9 se ha celebrado una nueva subasta en oro por cuenta del Tesoro y por valor de 400.000 pesetas en monedas de 25 pesetas.

¿Cuándo se convencerá el señor Osma de que con esas enajenaciones no se logra el mejoramiento de los cambios, y si entregar á los agiotistas armas que se manejarán contra el Estado, el Comercio y la Industria?

Según una estadística de la Dirección de Aduanas que acabamos de consultar, durante el próximo pasado Julio han sido importados á nuestra península, islas Baleares y Canarias, 27.780.721 kilos de cereales extranjeros, cuya clasificación es la siguiente:

Trigo.....	23.787.393, kilogramos
Cebada.....	23.584, »
Maíz.....	3.966.744, »

José M. de Arévalo.

Ecós mundiales

Nueva bandera

La República de Panamá, que, como es sabido, se ha separado de Colombia, ó la han separado los Estados Unidos para sus particulares fines á consecuencia de una reciente revolución, se ha dotado de bandera y escudo propios.

La bandera se halla dividida en cuatro partes: la primera y cuarta, blancas; la segunda roja y azul la tercera. En la primera y cuarta se destaca una estrella roja.

El escudo cuenta entre sus armas: un fusil, que simboliza la lucha por la independencia—¡será yanqui!—un pico y una pala, que representan los trabajos para la apertura del istmo, y un cuerno de la abundancia, alegoría de la riqueza del nuevo Estado, en cuanto se desenvuelvan los elementos productores.

Como se ve, bandera y escudo son del mismo corte que los de las demás Repúblicas americanas.

Los habitantes del mundo

Una revista alemana, «Petermans Mitteilungen», dice que el globo terrestre cuenta con 1.503.300.000 almas que ocupan 144.110.600 kilómetros cuadrados, ó sea 10 hombres por kilómetro cuadrado.

Europa es la parte del mundo más poblada, con 40 habitantes por kilómetro cuadrado; después viene Asia con 18; la América del Sur, 2; Australia y Polinesia, 7.

En detalle: Europa, 9.728.600 kilómetros cuadrados y 819.556.000 habitantes. Asia, 44.179.400 kms. y 38.482.000 habitantes. América del Norte, 450.817.700 kilómetros y 105.714.000 habitantes. América del Sur, 17.744.000 kilómetros y 38.482.000 habitantes. Australia y Polinesia, 8.951.800 kilómetros y 6.483.000 habitantes.

La historia al día

EFEMÉRIDES

10 de Septiembre 1550

Conquista de la ciudad de África (Túnez)

La ciudad de Túnez, una de las más importantes de la provincia de Africa, había pasado al dominio del corsario Dragut, que de día en día iba acrecentando su poder al extremo de infundir temores á los puertos del Mediterráneo Adriático. Tal preponderancia era por demás vergonzosa para las naciones civilizadas y poderosas, puesto que por incuria de sus gobiernos, al considerar de poca ó ninguna importancia los actos de piratería que con harta frecuencia llevaba á cabo Dragut, pudo reunir este un crecido número de naves y de gente sin arrostrar por ello graves peligros. Aunque tarde, llegó el día en que el Príncipe y Almirante Doria preparara en Génova una escuadra para salir en persecución del corsario. Formaban la misma diferentes naves y gentes facilitadas por varios soberanos, algunos de los cuales como el Virrey de Sicilia, el Duque de Florencia y el Príncipe de Nápoles, quisieron contribuir personalmente al mejor éxito de la empresa. Proponíase desalojar de Africa á tan temibles huéspedes y después de inútiles tentativas de asalto, sostuvieron por espacio de cinco horas, que solo dió por resultado la pérdida de valerosos capitanes. Repuestas con aumento las fuerzas de ambos combatientes volvieron á las operaciones en el mes de Agosto siguiente, logrando entonces la artillería que dirigía el ingeniero Andronico de Espinosa abrir brecha en los muros de la ciudad lo que permitió á los aliados penetrar en la misma. Aún prosiguió la lucha con ciegos esfuerzos, hasta que poco á poco fueron los sitiadores desalojando de sus puestos á los corsarios. Costó esta victoria á los aliados la pérdida de muchos centenares de hombres y de seis á siete mil á los rebeldes. Dragut por su parte tomó el partido de unirse al Sultán de Turquia para emprender otra conquista.

(Prohibida la reproducción)

Telegramas de anoche

Madrid, 9, 8:40 n.

De la guerra

En San Petersburgo se considera como inevitable una gran batalla en las inmediaciones de Mukdén.

El general Kuroki se encuentra á 26 kilómetros de dicha plaza, y Oku á 30.

Los cruceros japoneses han bombardeado el puerto de Korsakoff.

También intentaron destruir por medio de torpedos, sin que la operación tuviera éxito, el casco del crucero «Novik» echado á pique cerca de la costa.

Un banquete

Dicen de Gijón que ayer se celebró un banquete de sesenta cubiertos, en honor del señor Labra, pronunciándose al final cariñosos y entusiastas brindis.

Medidas higiénicas

En vista de haberse declarado

en Madrid varios casos de carbunco, las autoridades han tomado precauciones para evitar el contagio.

Los coros

Han llegado á Málaga los coros de Clavé, siendo recibidos con extraordinario entusiasmo. En la plaza de toros se celebró un concierto que ejecutó admirablemente dicha masa coral, siendo ovacionada.

GARCIA-PLAZA.

La enseñanza agrícola en las escuelas

Hasta que hoy lo he leído en EL CASTELLANO, no tenía noticia de que en el Congreso Agrícola se hubiera fustigado á los Maestros primarios á propósito de la enseñanza agrícola. ni de la elocuente y calurosa defensa que de ellos hizo nuestro ilustrado colega el señor Olivares, de Ledesma.

Enterado del ataque, créome obligado—contando para ello con la benevolencia del señor Director de dicha publicación—á suministrar algunos antecedentes sobre el asunto indicado, que ilustren á la opinión pública y demuestren á la vez que los Maestros, dentro de los limitadísimos medios de que disponemos, cumplimos con nuestro deber.

La Ley de Instrucción pública incluye entre las enseñanzas que han de suministrarse en las escuelas primarias, breves nociones de Agricultura, Industria y Comercio, según las localidades; pero es preciso advertir que para dar esta enseñanza nunca se han suministrado á los Maestros españoles otros medios que las cartillas agrarias señaladas de texto, primero por las Reales órdenes de 12 de Junio y 7 de Julio de 1849 y después por las órdenes de la Dirección general de Instrucción pública de 14 de Diciembre de 1882 y 28 de Abril de 1885. Ahora bien, una enseñanza dada en condiciones tan deficientes, puramente memorista y verbalista, puesto que muy pocas, tal vez ninguna escuela española tendrá campos de experimentación en los que se pueda asociar la práctica á la teoría y hacer así esa enseñanza viva é instructiva, ¿puede dar los resultados apetecidos? Claro es que no, como es también evidente que de ello no puede hacerse responsables á los Maestros.

Hiciérase en nuestra patria lo que se hace en Italia, donde el Ministro señor Baccelli dispuso se proveyese á toda escuela rural de un huerto ó campinello que sirviera de campo de experimentación agrícola, y entonces si los Maestros españoles no hacíamos lo que hacen nuestros colegas italianos, habría motivo fundado para censurarnos.

Y por si los dedicados al estudio de estas cuestiones entendieran que el ejemplo de Italia pudiera ser de alguna utilidad, haré notar que allí los campos destinados á las experiencias agrícolas citadas, que en 1900 ascendían ya á más de 5.000, en los cuales se ejercitaban unos 250.000 alumnos, habían sido donados por los Municipios y personas acomodadas de los pueblos, debiendo sujetarse tales donaciones á las siguientes condiciones exigidas por el ministro.

1.ª Las concesiones deben tener carácter de estabilidad, ya procedan de los Municipios por sí bien del país, ya de la filantropía de los ciudadanos. La concesión ha de ser á perpetuidad ó á lo menos por seis años.

2.ª El campo experimental ha de estar próximo á la escuela.

3.ª Su extensión ha de ser proporcionada á los medios que la escuela tenga para cultivarlo.

4.ª Los productos del cultivo quedarán en beneficio del Maestro.

5.ª Las trabajos serán fáciles y ligeros, acomodados á la edad y fuerzas de cada alumno.

Hágase en España algo parecido á esto, y entonces se verá si el Magisterio primario responde ó no á lo que de él había derecho á exigir.

Por mi parte, interpretando en este punto el sentir de todos mis compañeros, creo que pondríamos cuanto de nosotros dependiera para contribuir al progreso de la Agricultura española y despertar en el corazón de la niñez el amor al trabajo racional y el odio á la rutina.

A. FERNANDEZ COBO

EN EL FERIA

DE
GANADO

El Teso de la Feria estuvo ayer animadísimo y allí se presentaron muchas y buenas mulas de las llamadas lechales ó lechuzas. Como los compradores manchegos y extremeños eran muchos, particularmente de éstos, desde el primer momento manifestaron deseos de comprar, se hicieron durante la mañana muchas transacciones, pagándose las lechales á muy buenos precios. Estos oscilan entre trescientas y quinientas pesetas, aunque algún ejemplar pasara de este tipo y se acercaba á las mil.

En general, los vendedores están satisfechos de la feria y puede asegurarse que ayer comenzó y terminó la de mulas de cría, á juzgar por el número de ventas que se hicieron.

En el Teso hubo muchas yeguas y mulas, mucha gente y mucho polvo que quemaba, por lo cual las aguadoras se mostraban tan satisfechas de la feria como los vendedores de las mulas.

De toros

He aquí los nombres y señas del ganado que el señor Duque de Veragua ha enviado para que se lidie en nuestro circo taurino el día 12 de los corrientes.

Rosquillero, negro, bragao listón.
Tintorero, negro bragao.
Bugonero, castaño aldinero.
Junquero, jabonero.
Biscochero jabonero.
Molinero, berrendo en negro.

Los del señor Palha tienen los números y nombres siguientes:

Número 31.—Corago, jabonero barroso.
Número 62.—Cara linda, negro.
Número 32.—Cantero, sardo.
Número 29.—Artillero, berrendo en jabonero y capirote.
Número 68.—Estornino, jabonero barroso.
Número 43.—Gayolero, berrendo en negro.

Terminado el abono para las corridas de toros, el total recaudado por la empresa, en tal concepto, asciende á la cantidad de 15.764'35 pesetas.

El año pasado se recaudaron 21.130 pesetas, por las cuatro corridas, correspondiendo á tres 15.874 pesetas. Ha habido, pues, este año, una baja de 83'15 pesetas.

Sestejos para mañana

Sesiones musicales en la monumental Plaza Mayor.

Á las tres y media de la tarde primera corrida de toros, en la que se lidiarán seis bichos de la ganadería de don Fernando Pérez Tabernero, vecino de Villar de los Alamos, lidiados por las cuadrillas de *Bombita* y *Lagartijillo chico*.

Por la noche, á las ocho y media, gran función de fuegos artificiales en el paseo de la Alamedilla.



EL SEÑOR

D. Juan Pérez Hernández

del Comercio de esta Ciudad

ha fallecido el día 9 de los corrientes

después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Juana Martín; hijos doña Lucía, Julia, Antonio, Aurea, Purificación, Amalia y José; hermano, hijos políticos, hermana política, madre política, nietos, primos y demás parientes,

Suplican á V. se sirva encomendar á Dios el alma del finado y asistir á la conducción del cadáver por lo que le quedarán agradecidos.

Conducción: Hoy sábado 10, á las seis de la tarde.
Casa mortuoria: Palomo, número 5.

El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo.

Impresiones del Congreso

Las dos sesiones celebradas ayer, serán sin duda, las más interesantes y movidas, y acaso también las más fecundas, de todas las del tercer Congreso Agrícola.

Dos notas características tiene esta doble sesión: la medrosa y tímida intervención de los labradores de nuestra tierra en las discusiones y el acio político, de política regional y agrícola, que representa la proposición del periodista valisoletano señor Velao, ó mejor dicho, su discusión y aprobación.

Tantos habían sido los ruegos, tantas las excitaciones y hasta los reproches que se les habían dirigido, que al fin nuestros paisanos agricultores, desataron la lengua, y hablaron como hombres prácticos los unos, como hombres estudiosos y observadores los otros, todos con gran llaneza y acentos de sinceridad. Arjona, Llaño, García Polo y Escribano, hijos todos de esta tierra salamanquina, dejaron oír su voz y expusieron su criterio y el resultado de sus experiencias en materias de difícil solución, sin hacer mal papel, allí donde personas tan peritísimas y oradores tan elocuentes como el conde de Retamoso, el Vizconde de Eza, Ramírez Ramos, Valverde, Belmonte, Vera y tantos otros han hablado tan magistralmente haciendo gala de sus profundos conocimientos. No fracasó en tales circunstancias y aún hacerse oír con agrado y aplauso es ya un gran triunfo para nuestros paisanos.

La segunda nota fué más viva y emocionante. La proposición del señor Velao habiéndole pensada y escrita en que se pedía la creación de una Liga de defensa castellana, hubiera sido aprobada tal vez sin discusión si el señor Benito, de Palencia, no hubiera creído que convenía eliminar de ella á los representantes de las Diputaciones y Ayuntamientos, entendiéndose que estos constituyen un elemento político que los Gobiernos manejan á su antojo.

Todavía, aún pensando así, la modificación que el señor Benito proponía no hubiera levantado la tempestad que produjo á no haber puesto el periodista palentino tanta pasión en el ataque y tanto calor en sus palabras al acusar de remisos y cobardes en la defensa de los intereses castellanos á los representantes del pueblo que en las Cortes y en las Corporaciones populares tienen voz y voto, y en donde según el orador no han hecho siempre su deber.

La tormenta de protestas y de réplicas que se produjo estuvo á punto de ser productiva de un acuerdo de la proposición sino el éxito del Congreso; pero al fin se restableció

la calma, los ánimos fueron serenándose, y ya por la tarde la proposición fué aprobada unánimemente y tal como su autor la había redactado.

Esa será la obra más trascendental del Congreso; obra que no es técnica, ni agraria, ni agrícola, sino que es, porque no decirlo con su verdadero nombre, obra de política regional; pero de este regionalismo castellano que tiende á unir la patria y que ha de ser el más firme fundamento de la integridad nacional.

La creación de la Liga castellana está acordada; falta ahora que el acuerdo se lleve á la práctica y que la Liga sea algo más que un organismo oficial como tantos otros que viven muertos en España.

Agricultura y mercados

Peñaranda

8 de Septiembre

Bueyes de 570 á 639 pts.
Novillos de 380 á 465 id.
Añojos de 100 á 150 id.
Cotrales de 200 á 275 id.
Carneros de 25 á 36 id.
Ovejas de 11 á 15 id.
Corderos de 9 á 11 id.
Cerdos al destete de 9 á 10 id.
Id de seis meses de 18 á 20.
Caballos de 100 á 300 id.
Mulas de 200 á 680 id.
Asnos de 50 á 200.
Trigo á 12,50 pts fanega.
Centeno á 9,50 id fanega.
Cebada á 8,25 id id.
Guisantes á 10,75 id id.
Algarrobas á 9,50 id.
Garbanzos de 25 á 40 id.
Patatas á 1,35 á 1,50 arroba.
Han salido por ferrocarril 14 wagones de trigo y 2 de algarrobas.

Salamanca.

Compra del día:

Trigo á 50 reales fanega.
Centeno á 39 id.
Cebada á 32 id.
Algarrobas á 59 y 38 y 1/2.
Garbanzos, de 90 á 340.
Guisantes á 37.
Lentijas á 42.

Ventas sobre wagón Salamanca

Trigo candeal 49 y 49 y 1/2 las 94 libras.
Trigo 51.
Centeno 40.
Cebada 33.
Algarrobas 39 y 39 y 1/2.
Trigo rubio á 45 y 45.
Barbilla á 48 y 48 y 1/2.

De una carta de Barcelona extractamos estas interesantes noticias:

«Nuestro mercado no compra, le parece exagerado eso de subir diariamente y recudado en que no le falta trigo, se cierra á la banda en espera de precios más bajos».

«Salamanca ha cedido á la primera intimación y sus peticiones de 53 y 54 reales se han convertido en ofertas de 51'25 á que hoy ha vendido».

El blanquillo de Extremadura vendese á 49, y 50 el de Campanario y Castuera.

«Aumentan los arribos. Llegan por la vía terrestre de 45 á 50 wagones y por la marítima no pasa semana sin llegar un cargamento extranjero.

El Corresponsal.

Forasteros

Hotel Castilla.—Don Ignacio García, don Magin Rubio y señora, don Bernardo Araujo, don José Nuevo, don Luis Romero Tejado, don Feliciano Soayes y señora, don Wenceslao Dávila, don Pedro Cuadrado, don Joaquín Concha Alcalde, don Tibicio Hernández, don Arturo Blanco, don Arturo Pinto, don Augusto de Fierres, don Luis Roman Tejada, don Pedro José y señora y don Adrián Cuello y señora.

Hotel Comercio.—Los mismos que en días anteriores.

Hotel Pasaje.—Idem idem.
Fonda de la Castellana.—Don Alberto Risueño, don Genaro Ortega, don Mariano Pérez, don Miguel Perla, don Ignacio Bunet, don Ulpiano Trilla, don Rafael Sánchez, don Vicente de Benito, don Jaime Pedrosa, don José de Mola, don José Madariaga, don Ignacio Muriel, don Alberto Lopez, don Justo de la Serina, don Manuel Crespo y don Indalecio Llorente.

El día religioso

SANTORAL Y CULTOS PARA MAÑANA

Día XI.—Domingo.—Festividad del Santísimo Nombre de María; San Proto, mártir; San Pafundio Obispo; Santa Teodora, penitente.

Catedral.—A las nueve y media misa solemne y honra á cargo del Beneficario Sr. Gonzalez.

Hermanitas de los pobres.—Por la tarde, estación, cantos y reserva.

Convento de Santa Ursula.—Por la mañana, á las siete, misa cantada en honor de la Purísima Concepción.—Por la tarde, á las tres, exposición de Su Divina Majestad, estación, corona franciscana, letanía cantada, el «Tota pulchra» y reserva.

Clerofía.—Segundo domingo de mes. A las siete comunión general para las Hijas de María; Por la tarde el ejercicio de costumbre y sermón.

Servas de María.—Fiesta en honor de la Virgen de la Salud. A las diez y media misa solemne con exposición y sermón á cargo del doctor don José Manuel Bartolomé, Rector del Colegio de San Ambrosio.

El Congreso Agrícola

Quinta sesión

La preside, como en días anteriores, el señor González Domingo.

El crédito agrícola es el tema pendiente de discusión.

Habla el

Sr. conde de Retamoso

Ocupándose de los Pósitos, dice que deben modificarse, pues hasta ahora han estado abandonados al caciquismo rural y es partidario de que se conserven, adaptándolos á las necesidades modernas.

Ruega al señor Unamuno que, se halla presente, que dirija su autorizada palabra á los Congressistas aunque no sea para hablar en técnico.

El señor Unamuno acércase al lugar donde se halla el orador y dando á este las gracias, se excusa por tener que asistir al entierro del señor Rodríguez Fabrés y abandona el salón.

El señor Escribano

Defiende á los Pósitos, de cuya administración se ha hablado mal en el Congreso; cita como ejemplo los del inmediato pueblo de Aldeatejada y se lamenta de la ausencia de muchos salmantinos que podían ayudar al Congreso en sus decisiones.

García Polo

Comienza don Basilio dando muchas gracias á todos cuantos se interesan por solucionar los grandes é importantes problemas de la agricultura.

Es partidario también del funcionamiento de los Pósitos y desea que se aumenten los establecimientos de crédito agrícola y pide la unión de todos los labradores para fomentar la constitución de los sindicatos.

A continuación comienza la discusión del tema cuarto referente á las máquinas de recolección y hace uso de la palabra el

señor Martín

Es partidario del empleo de la maquinaria agrícola, especialmente de las regaderas y gabilladoras, pues hacen las labores con más perfección y mayor economía.

El empleo de las máquinas de recolección—dice—es económico. En Valladolid cuesta segar una obra de trigo 8 á 10 pesetas.

Con las máquinas se gasta menos, un 50 por 100 menos.

Además se pierde menos grano y queda los miés atada, lo cual facilita mucho el acarreo.

El labrador debe ser el maestro de sus obreros

El señor Escribano

Vuelve á hacer uso de la palabra don Prudencio. Dice que las máquinas no son malas pero que antes de adquirirlas los labradores hay que hacer campos de experimentación para conocer bien su manejo.

El señor Martín

Dice que el problema agrícola está resuelto: lo que falta es la organización. Pero hay que preparar el terreno.

La trilladora resulta más barata que el trillo ordinario.

El señor Fonseca

Abunda en las mismas consideraciones que su compañero el señor Martín y opina que sin un campo de experimentación es muy difícil el manejo de la maquinaria, pues el terreno no está preparado para hacer con ella las labores.

Señor Llaño

He procurado—dice—emplear en mis propiedades los procedimientos modernos, pero por falta de adaptación de las labores á la maquinaria, el resultado no ha sido muy satisfactorio. Afirma que el empleo de los abonos agota la tierra y termina diciendo que para que sean aceptados por los labradores los adelantos modernos, es preciso que éstos sean económicos.

El señor Duaso

Dice que la emigración del obrero á las industrias es la ruina de la agricultura.

Las máquinas no dan buen resultado cuando no se saben emplear.

Las sembradoras no dan lugar á que se desarrollen plantas nocivas.

El señor presidente llamó la atención al orador respecto á la extensión que se está dando á las discusiones y entrando en el tema sexto, comienza á hablar el

Señor Arjona

Se ocupa de los extragos de la filoxera y confía en la mejora de la orticultura empleando la vid americana.

El empleo de viveros es necesario, pues las plantas enviadas por las casas no siempre sirven.

Se deben establecer campos de experimentación dirigidos por personas competentes.

Se aplaude al orador y dáse lectura á la proposición del señor Velao, director de «El Norte de Castilla», referente á las admisiones temporales.

El señor Velao

Muéstrase enemigo de los discursos. Yo—dice—me he dejado la elocuencia en el cofre y el cofre me lo han robado en el ferrocarril.

Hay que defender á Castilla contra las asechanzas de otras regiones. Precisa impedir, á todo trance, que prosperen los proyectos de Zonas neutrales, bonos de exportación, admisiones temporales y otras añagazas con que se pretende engañar y perjudicar á Castilla. Contra los enemigos de esta, hay que fundar la Liga de defensa, creando un organismo que secunde y coopere á la acción de los diputados á Cortes y de provincia y de los Ayuntamientos de la región para luchar en pró de los intereses castellanos.

El señor Valverde

Hace historia del asunto y se declara partidario de la proposición, toda vez que ésta no se opone á los intereses catalanes y sí á los de los industriales harineros competidores. Dice que hay que sostener en Castilla el movimiento de la opinión contra las zonas neutrales.

El señor Benito

Felicita á los señores Velao y Valverde.

Al afirmar que la política nos desune y que el labrador no goza de la independencia que se merece, se advierte alguna interrupción y movimiento en el Congreso.

Los señores Gascón, Maldonado y Martínez Contreras, defienden la gestión de los representantes de la región Castellana.

Sesión de la tarde

Comienza á las cuatro y media.

El señor M. Contreras

Pronuncia un breve discurso protestando en forma comedida de lo dicho por el señor Benito contra diputados, ayuntamientos y diputaciones, y dice que nadie tiene derecho á dudar de la buena fé de sus elementos políticos.

El señor Velao

Desde su asiento de la prensa habló defendiendo en breves palabras su proposición. Jamás—dijo—la hubiera yo presentado si hubiera creído que se podía prescindir de los Ayuntamientos y las Diputaciones. La intervención de éstos en la liga es justa y necesaria entre otras razones porque estas corporaciones serán las que tengan que sufragar los gastos que lleva consigo la existencia de la liga de defensa.

Conde de Retamoso

Dice que solo acepta la intervención de los representantes de las Diputaciones y Ayuntamientos á condición de que ninguno de ellos presida la liga.

Revilla

Defiende con calor y energía á las Diputaciones provinciales de los cargos que se les han dirigido y habla de los sacrificios que esas corporaciones han hecho y hacen en favor de la Agricultura. Ahora mismo dice: ¿Quién sufraga los gastos de este Congreso sino la Diputación de Salamanca? Puesto que el autor de la proposición la sostiene en todas sus partes y el Congreso parece dispuesto á admitirla íntegramente, no quiere añadir una palabra más.

El señor presidente

Pregunta si queda aprobada la proposición y así se acuerda.

El señor Benito

Pide la palabra pero la presidencia se la niega. El señor Benito: «yo buscaré ocasión de decir lo que pienso».

No habiendo ningún señor congresista que pida la palabra para discutir el tema 5.º, se pone á discusión el 6.º.

El señor Izcue

Párroco de Hernani sube á la tribuna en medio de grandes aplausos. Comienza á leer una extensa y concienzuda memoria impresa, de que es autor, en que se estudian los distintos tratamientos para combatir la filoxera, y recomienda los medios insecticidas empleados en Francia.

El señor Ortega

Combate los procedimientos químicos y defiende el sistema de porta-ingertos, pero sometándolo á las experiencias locales.

El señor Belmonte

Crítica los procedimientos químicos, que resultan muy caros y habla de las ventajas de los porta-ingertos, pero desconfiando de las casas comerciales que se dedican á este negocio. La experiencia del agricultor vale más—dice—que las recomendaciones de los viveristas, que no se preocupan más que del negocio.

Encarece la importación de los temas que se refieren á la viticultura, porque estas cuestiones afectan al problema social.

El señor Javido

Censuró por igual y aún se burló de los procedimientos químicos y del sistema porta-ingertos. Los unos—dijo—son costosísimos, los otros un verdadero engaño. Las casas viveristas hacen cada cual elogio de sus especies. Según ellas, estas son de magníficos resultados, pero la práctica enseña que las más de las veces el fracaso es evidente.

Dice también que los organismos oficiales y el Estado mismo deben velar por que los viticultores no sean lastimosamente engañados.

Don José Bazán (de Benavente)

Comienza combatiendo las teorías expuestas por el señor Belmonte y dice que las experiencias recomendadas por éste son muy buenas para los viveristas. Afirma que la vid americana padece varias enfermedades y que si una sola, la filoxera, no puede ser combatida, mayor trabajo costará combatir muchas.

El orador, que por cierto es un joven casi imberbe, se extiende en muy discretas consideraciones, expresándose con gran facilidad y habiendo de sus propias experiencias en la escuela de Agricultura donde ha permanecido cinco años. (Es muy apañadito).

Don Gonzalo Martín
Habla de los elementos constitutivos de los vinos y aboga por el establecimiento de laboratorios para laboratorios especiales para los análisis aconsejando estos lo que convenga.

El señor Rodríguez
Pronuncia un discurso muy pintoresco. Hace el elogio de la Diputación de Zamora y dice que debe hacerse caso de los inteligentes, pero despues de experimentar ellos mismos los ingertos. Concluye afirmando que es por demás sencillo y bonito censurar a los gobiernos diciendo que son malos e inculpar a los labradores por que no trabajan.

El señor Vera
Combate el sulfuro de carbono como remedio contra la fitoxera, y dice que la vid americana es la única salvación.

El señor Luengo
Defiende también la vid americana. Dice que en Benavente hay viñedos de esta clase y que duran más que los indígenas. Defiende a los viveristas y el sistema de ingertos por medio de viveros. (Pónese a discusión para hoy el tema 7.)

LOCALES

Para ir cómodo sin tener averías y evitarse accidentes desagradables, usar siempre bicicletas de primer orden. Véase el anuncio de Lázaro Bartolomé inserto en 4.ª plana.

Han llegado a ésta, don Félix Benitez de Lugo y su distinguida señora.

Ha sido destinado a la Sanidad Militar de Melilla, nuestro distinguido amigo el médico primero don Emilio Soler Rodríguez.

Llamamos la atención de nuestros lectores para que se fijen en el anuncio inserto en 4.ª plana, referente al «Liceo Escolar».

Por Real orden, publicada en la Gaceta, se ha dispuesto que pasen a los Tribunales los expedientes de suspensión del Alcalde y seis concejales del Ayuntamiento de Casillas de Flores.

Al objeto de posesionarse de su destino, ha salido para Granada, acompañado de su familia el magistrado que fué de esta Audiencia don Manuel García López.

Nuestro particular amigo el señor Maldonado, representante en Cortes del partido de Valaduno, recibió ayer un telegrama en que el señor Espada, Director general de obras públicas, le daba cuenta de haberse subastado la carretera de Vitigudido a Fuente de San Esteban.

La comisión organizadora del festival que a beneficio de la institución «Los Hijos del Trabajo» ha de tener lugar en el próximo mes de Octubre, ha visitado al digno coronel de Regimiento de Lanceros de Borbón, para pedirle su cooperación en el referido festival, y éste, después de recibirla con la amabilidad y caballería propias de todo bizarro militar, les dió las mejores impresiones en favor de su petición, por lo cual la comisión saldrá agradecida de las atenciones guardadas y ofertas hechas por dicho señor.

Se ha puesto a la venta la «Cartilla Agrícola de EL CASTELLANO» al precio de 25 céntimos.

Para pedidos a la Administración de este diario.

Hoy a las ocho de la mañana ha tenido lugar en la iglesia de San Sebastián una misa de requien en sufragio del alma del señor marqués de Perijá, costeada por la «Sociedad de Licenciados del Ejército», de esta capital, por ser el primer aniversario de la muerte del ilustre pro er.

Delegación de Hacienda
Libramientos señalados para el cobro desde el día de hoy:

Don Agustín García, don Serapio Rodríguez, don Gregorio Mesanza, Habilitado Material Geográfico, don Mariano Reymundo, don Francisco Estella, don Manuel Alayo, don Antonio Gil, don Modesto de la Cruz, don Ramírez García, don Antonio Sánchez, don Casimiro Asensio, don Jerónimo Castro, don Enrique Achucarro, don Manuel Huertas don Sebastián Izquierdo, don José Piedecasas, don Joaquín Domínguez, don Alfonso Montero don Casiano Juanes, don Manuel Peraita. Habilitados personal Geográficos, don Meises Barada, don José Estiue, don Leandro Hernández, don Hermenegildo Laheco, don Arturo Nuñez, don Antonio Luena, don Venancio Rodríguez, don Melchor Herránz, don Isidro Iglesias, don Pedro Huertas, don Elías de la Fuente, don Francisco de la Cruz, don Augusto Libautin y Depositario pagador.

Anoche fué detenido un sujeto por creérsele carterista, pero desvanecido el error fué puesto en libertad.

Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña, la señora de nuestro querido amigo el oficial 1.º de la Universidad, don Pedro Encinas.

Ayer a las doce tuvo lugar la conducción del cadáver al cementerio del señor Rodríguez Fabrés.

Presidían el duelo los señores Rodríguez Brusi, Jarrín, No, Vicario Capitular, Alcalde, Rector de la Universidad, Rector de Calatrava y Presidente de la Diputación, el duelo se despidió en el sitio de costumbre y al entierro asistieron bastantes congresistas.

Se habla del próximo enlace de una joven viuda y tan agraciada y bella como acaudalada, con un joven salmantino soltero y perteneciente a una de las familias más distinguidas de nuestra capital y que lleva un apellido que en estos días ha sonado mucho en la prensa por un motivo particular.

La boda se celebrará en breve, pero por hoy no nos creemos autorizados a revelar los nombres de las personas a quienes se refiere la noticia.

En el tren rápido de anoche y procedente de Oporto, llegó a esta capital con el fin de pasar las ferias, la respetable familia del Excmo. señor don Cándido Cabral, Inspector General de la Contabilidad del Ferrocarril S. F. P.

Ayer falleció en esta ciudad el conocido industrial don Juan Perez Hernández. Acompañamos a su numerosa familia en su justo dolor.

Ayer se celebró el almuerzo con que el Ayuntamiento de Salamanca obsequió a los concejales congresistas.

Asistieron unos cincuenta comensales, reinando la mayor cordialidad. El almuerzo estuvo muy bien servido por el café Suizo.

Se encuentra en Salamanca nuestro querido amigo don Manuel Suarez Aburquerque, hermano de uno de nuestros redactores señor Castro.

Hoy a la una tendrá lugar en los comedores del Café Suizo el baquete con que los periodistas salmantinos obsequian a sus compañeros de otras provincias que han venido con motivo de las sesiones del Congreso Agrícola.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro antiguo compañero en la prensa local don Marcial Soto, director que fué de «La Legalidad» que se publicó en Salamanca y redactor luego de la importante revista «La Ley» que ve la luz en Madrid.

ESPECTACULOS

Teatro del Liceo

En el coliseo de la calle del Doctor Riesco, se dió anoche la primera función de feria.

El público celebró la ocurrencia de la empresa y la frescura de la compañía, confiando sin duda en que ni la una ni la otra repetirán la suerte.

Debutaron dos tipos; la señorita Campos y Alvarez, pero aplazamos el juicio que nos merecen como cantantes hasta que en una obra más formalmente ejecutada tengamos ocasión de apreciar sus facultades artísticas.

Función para hoy

Se pondrá en escena la zarzuela de Camprdon, titulada «El Diablo en el Poder», música de Barbieri.

Por telégrafo

Servicio especial de EL CASTELLANO Madrid, 10 Varias horas.

El descanso y la prensa

Los directores de periódicos de Madrid han celebrado una reunión con el señor Maura, solicitando de éste se permita tanto en la Corte como en las provincias, la venta de números fechados el sábado, cuyos trabajos terminen antes de las doce de la noche. De este modo—dicen los periodistas—quedaría cumplida la ley y la publicación no se interrumpiría. Las gestiones en el indicado sentido van por buen camino. Hoy volverán a reunirse para utimar conclusiones.

Más del descanso

En Barcelona se han reunido también los directores de periódicos, acordando pedir al gobernador que influya con el gobierno, para que permita publicar las ediciones del domingo por la mañana, suprimiendo las del domingo por la noche y las de la mañana del lunes.

Accedió el gobernador y se espera la resolución que dicte el gobierno.

Por la paz

En el Congreso parlamentario de San Luis dicese que se propondrá la convocación de una nueva conferencia para tratar de un arbitraje internacional en pro de la paz semejante al de la Haya.

Es posible que el presidente Roosevelt dirija una invitación a las potencias en ese sentido.

Perdiendo los rusos

Los periódicos extranjeros publican telegramas en que se asegura que los japoneses han tomado a Mukden, apoderándose de 80 cañones y 130 vagones de víveres de los rusos.

Dicen otros despachos que Kuropakine abandonó dicha plaza, siendo copado al Surzzy herido gravemente.

El descanso

En el Consejo de Ministros celebrado hoy se resolverá sobre la petición hecha por los Directores de Periódicos.

Asegúrase acordarán no se publiquen periódicos en la noche de los domingos, ni en la mañana de los lunes.

La huelga de Bilbao

Los huelguistas de Bilbao han coaccionado a los obreros que trabajaban en la «Vasconia» a fin de que se unieran a ellos. Han intentado parar el trabajo en las minas de O'largan. Han sido detenidos diez y nueve huelguistas que intentaban el paro general. Los socialistas han publicado un manifiesto aconsejando que el paro general no sea secundado.

Anarquistas

Ha llegado a Ceuta el anarquista Artal. En Barcelona han sido puestos en libertad Castellón y Susana Solsona. En París fué detenido Bontmá procesado en rebelión que acababa de llegar de Barcelona.

En una capea

En la capea de novillos celebrada en Simancas (Valladolid) una res volcó un carro hiriendo a cornadas a un niño y varias mujeres, escapando después por el pueblo y produciendo muchos sustos.

GARCIA-PLAZA.

Est. tip. de Almaráz y Comp.ª

Academia-Colegio de San José

Alumnos internos y externos de Universidad e Instituto.

Este Colegio es el que ha obtenido mayor número de Sobresalientes y Notables en los últimos exámenes.

Para informes al Director don Gabriel Diaz, Corde de Romanones, 7 (antes Libreros), Salamanca. 2-3

Bellotera

Se saca a pública subasta el fruto de bellotera existente en la dehesa Castellanos de la Cañada, término de Martínez, partido de Piedrahíta, propiedad del Excmo. Sr. Marqués de Castellanos y de Monroy, bajo el pliego de condiciones que se halla expuesto en la portería del Sr. Marqués en su palacio de Salamanca, teniendo lugar la subasta el día 23 del actual. 6-10-14-19-22

Colegio del Ave-Maria

Centro de educación para niñas dirigido por D. F. eta. d. El zqu. z CASIRO MAESTRO SUPERIOR CALLE DE ZAMORA, NUM. 24 (San Eloy) En este Centro que está montado con

todos los adelantos que la moderna Pedagogía reclama, encontrarán los padres todo cuanto es necesario para que sus hijos puedan recibir una buena y completa educación. La escuela será graduada teniendo cada grado un profesor distinto. Para la enseñanza de párvulos hay un reputado profesor que ha practicado en Granada, Burgos y Valladolid, con inmejorable éxito, procedimientos especiales para la educación. Queda abierta la matrícula desde el primero de Septiembre en el despacho del Director; Escuela de N. y B. A. de San Eloy, principal, derecha. Las clases comenzarán el día 15 del mismo mes. Para más detalles, pídase reglamentos al Director con la misma dirección.

PILDORAS DE ANAYA
Curan radicalmente la CALENTURA CUOTIDIANA, TERCIANA, CUARTANA, etc. De venta en todas las farmacias y droguerías de Salamanca.



Agencia de Negocios

García Barrado (antes Rua) núm. 51--Salamanca

Esta Agencia, dirigida por los señores D. Ceferino de Castro y Parada y D. Martín Redondo Andrés (oficiales que fueron del difunto Notario señor Gorjón), además de dedicarse al despacho de toda clase de asuntos administrativos, representación de Ayuntamientos, colocación de capitales, administración de fincas, etc., su especialidad consiste en la formalización de testamentos, en lo cual encontrará el público gran economía y en el despacho de documentos o escrituras de las oficinas de Hacienda y del Registro de la Propiedad, para lo cual esta Agencia se compromete a anticipar todos los gastos que se ocasionen hasta su completo despacho y a ser responsables de las multas y perjuicios que se originen por abandono o negligencia, mediante derechos muy módicos. El socio don Ceferino de Castro ejerce a la vez el cargo de Procurador de los Tribunales, circunstancia muy digna de tenerse en cuenta por las ventajas y garantías que esto supone para el público en general. El tiempo que esta Agencia lleva trabajando y el éxito alcanzado es la mejor garantía para el público.

Félix Carbajosa Rico

Sucesor del Armuñés — Dr. Riesco, 33 — Salamanca.

Gran depósito de vinos de Valdepeñas, Rioja, Málaga, Moscatel, Cariñena, Jerez, Vinos comunes del país, tintos y blancos. Vinagres de puro vino. Aguardientes, Espiritus y Refrescos de las marcas más acreditadas de España, todos a precios muy económicos. Se sirve a domicilio con puntualidad. Se venden bocoyes desde 35 pesetas en adelante.

Centro-Pensión Mañes

para alumnos oficiales de las Facultades e Instituto Director propietario: D. José Mañes Casaus

CALLE DEL SILENCIO 1 Y TOSTADO 1 — SALAMANCA

Este acreditado centro docente, instalado en punto céntrico, muy próximo a las Facultades e Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza, debido a su régimen especial y a la continua explicación de todas las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que pueden cursarse en esta Universidad.

La casa colegio consta de espaciosas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases distribuidas entre las dos casas, SILENCIO 1 y TOSTADO 1, comunicadas a este objeto, formando así un solo edificio de grandes dimensiones.

El Profesorado consta de Licenciado en Sagrada Teología (Capellán), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito Mercantil, Auxiliares y Licenciados de Obras públicas y Maestros superiores de 1.ª enseñanza.

Los alumnos son acompañados a las respectivas clases oficiales por los Inspectores y a todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto o Facultad.

En la Escuela modelo que á cargo de acreditado profesor central se estableció en este Centro, se siguen obteniendo rápidos progresos, explicándose en ella la primera enseñanza y la preparación en Normales e Instituto.

Continúan las clases de preparación especial para los alumnos que deseen obtener el grado de Bachiller en el próximo Junio ó Septiembre.

Exactitud y formalidad en las cuentas, estrictamente ajustadas al reglamento. Siendo este Centro el más antiguo en su clase en esta capital y el que en todos los cursos ha tenido mayor número de alumnos que todos los demás Colegios, lógico es suponer que también ha obtenido los más brillantes resultados.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos vigilados, desde seis años en adelante. Alimentación, verdad sana, abundante y nutritiva, como lo tiene acreditado este Centro. Previa autorización, se formalizan toda clase de matrículas en los centros oficiales. — Pídase detalles y Reglamentos al Director —

Grandes fantasías

Objetos para regalos en loza, cristal, porcelana mayólica, bronce, metal blanco. BASTONES, puños, conteras, flores artificiales, artículos de piel, aparatos e eléctricos, cestas, esponjas, plumeros. ESPECIALIDAD: Filtros para agua, baños, duchas, bidets y cuanto concierne al ramo de HOJALATERIA. MORO É HIJOS CALLE DE ZAMORA, NÚMEROS 1 Y 3

Estiercol

Se venden unos veinticinco carros de calidad superior. Para informes y precio, en la Acaña del Vado. Higinio Vaquero.



Agencia de Negocios

García Barrado (antes Rua) núm. 51--Salamanca

Esta Agencia, dirigida por los señores D. Ceferino de Castro y Parada y D. Martín Redondo Andrés (oficiales que fueron del difunto Notario señor Gorjón), además de dedicarse al despacho de toda clase de asuntos administrativos, representación de Ayuntamientos, colocación de capitales, administración de fincas, etc., su especialidad consiste en la formalización de testamentos, en lo cual encontrará el público gran economía y en el despacho de documentos o escrituras de las oficinas de Hacienda y del Registro de la Propiedad, para lo cual esta Agencia se compromete a anticipar todos los gastos que se ocasionen hasta su completo despacho y a ser responsables de las multas y perjuicios que se originen por abandono o negligencia, mediante derechos muy módicos. El socio don Ceferino de Castro ejerce a la vez el cargo de Procurador de los Tribunales, circunstancia muy digna de tenerse en cuenta por las ventajas y garantías que esto supone para el público en general. El tiempo que esta Agencia lleva trabajando y el éxito alcanzado es la mejor garantía para el público.

Félix Carbajosa Rico

Sucesor del Armuñés — Dr. Riesco, 33 — Salamanca.

Gran depósito de vinos de Valdepeñas, Rioja, Málaga, Moscatel, Cariñena, Jerez, Vinos comunes del país, tintos y blancos. Vinagres de puro vino. Aguardientes, Espiritus y Refrescos de las marcas más acreditadas de España, todos a precios muy económicos. Se sirve a domicilio con puntualidad. Se venden bocoyes desde 35 pesetas en adelante.

Centro-Pensión Mañes

para alumnos oficiales de las Facultades e Instituto Director propietario: D. José Mañes Casaus

CALLE DEL SILENCIO 1 Y TOSTADO 1 — SALAMANCA

Este acreditado centro docente, instalado en punto céntrico, muy próximo a las Facultades e Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza, debido a su régimen especial y a la continua explicación de todas las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que pueden cursarse en esta Universidad.

La casa colegio consta de espaciosas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases distribuidas entre las dos casas, SILENCIO 1 y TOSTADO 1, comunicadas a este objeto, formando así un solo edificio de grandes dimensiones.

El Profesorado consta de Licenciado en Sagrada Teología (Capellán), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito Mercantil, Auxiliares y Licenciados de Obras públicas y Maestros superiores de 1.ª enseñanza.

Los alumnos son acompañados a las respectivas clases oficiales por los Inspectores y a todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto o Facultad.

En la Escuela modelo que á cargo de acreditado profesor central se estableció en este Centro, se siguen obteniendo rápidos progresos, explicándose en ella la primera enseñanza y la preparación en Normales e Instituto.

Continúan las clases de preparación especial para los alumnos que deseen obtener el grado de Bachiller en el próximo Junio ó Septiembre.

Exactitud y formalidad en las cuentas, estrictamente ajustadas al reglamento. Siendo este Centro el más antiguo en su clase en esta capital y el que en todos los cursos ha tenido mayor número de alumnos que todos los demás Colegios, lógico es suponer que también ha obtenido los más brillantes resultados.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos vigilados, desde seis años en adelante. Alimentación, verdad sana, abundante y nutritiva, como lo tiene acreditado este Centro. Previa autorización, se formalizan toda clase de matrículas en los centros oficiales. — Pídase detalles y Reglamentos al Director —

Comprad que os conviene

Equipos de novias, en..... Camisetas de todas clases, en..... Camisetas y pantalones, en..... Corbatas y corsés, en..... Medias y calcetines, en..... Perfumería y abanicos, en..... Capas, faldones y gorros en..... Precheras, cuellos y puños, en..... Géneros de invierno, en..... Géneros de verano, en..... La Favorita

Grandes surtidos NOVEDAD Precios económicos

Esta demostrado en los doce años que está dicha casa en la Calle de Zamora núm. 5 Frente al Cafe Suizo

